

TRIVIÑO

por el

PROF. ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN

616.31 (092)

Al Congreso de Odontología celebrado en Valencia llevamos un trabajo, leído en la Sección VII, titulado "Don Cayetano Triviño y Portillo. Su vida, su obra. Nuestra deuda".

Al final de su lectura se proyectó en la pantalla la figura de don Cayetano, siendo calurosamente aplaudida.

Este trabajo será publicado en el Libro de Actas del citado Congreso, y ya lo fué en el número correspondiente al mes de mayo de la revista "Anales Españoles de Odontoesomatología".

Entonces decíamos: "No nos hubiera sido posible realizar nuestro propósito sin la solícita atención del distinguido compañero don Juan Triviño, nieto de don Cayetano, el cual, correspondiendo a nuestros deseos, nos ha proporcionado la completa y magnífica biografía que acabamos de exponer; la recopilación de datos, fechas y hechos es obra suya; por consiguiente, suyo es el mérito; si algo nos corresponde es la idea inicial y el haber sido el portavoz que trae a la memoria de unos y al conocimiento de otros la vida y la obra de este preclaro maestro.

Propongo a los ilustres compañeros que integran la Mesa de esta Sección que en sus conclusiones adopten el acuerdo de dirigirse al Consejo de Colegios o al Claustro de profesores de la Escuela de Estomatología para que se perpetúe de manera ostensible y práctica la memoria de don Cayetano Triviño y Portillo, bien instituyendo una distinción honorífica que, llevando su nombre, premie los méritos, trabajos o publicaciones de quienes lo merezcan, o bien en forma de beca para el alumno más aventajado, o dando su nombre a una de las aulas o seminarios de la Escuela.

A vuestra consideración y resolución queda, no dudando se llevará a la práctica y será una pronta realidad, contando con vuestro entusiasmo, actividad y amor a la clase y profesión.

Estamos en deuda con Triviño; su vida y su obra bien merece lo que hagáis; honremos su memoria, que será honra de todos."

* * *

En el "Boletín del Consejo de Colegios de Odontólogos" correspondiente al mes de agosto de 1949 aparecen publicadas las conclusiones aprobadas en el Congreso de Odontología celebrado en Valencia; entre

las de la Sección VII dice: "4.ª Interesar del Consejo de Colegios de Odontólogos que el nombre de don Cayetano Triviño y Portillo, figura relevante de la Odontología patria en el pasado, figure en lugar preferente de un aula de la Escuela de Estomatología."

* * *

Entre las proposiciones presentadas por el Colegio de la Octava Región al Pleno del Consejo celebrado últimamente en Madrid, en el pasado mes de enero, tuvimos el honor de leer lo siguiente: "Que según conclusión adoptada por la Sección VII del Congreso de Odontología de Valencia, el Consejo de Odontólogos debe dirigirse al Claustro de la Escuela de Estomatología, rogando tenga a bien hacer efectivo en su día el acuerdo de dar el nombre de don Cayetano Triviño y Portillo a una de las aulas de nuestro Centro docente para en esta forma honrar la memoria de esta insigne figura de la Odontología patria."

Sólo nos resta decir que esta proposición fué acogida por el nuevo Presidente del Consejo y todo el Pleno con el mayor cariño e interés, esperando a publicar sus resoluciones a que previamente lo sea (como es correcto) en las Actas de la citada reunión del Pleno del Consejo.

616.31 (092)

Don Cayetano Triviño y Portillo, reconocido como el fundador de los estudios oficiales de la Odontología en España; nació el último día del año 1820, en Aldeire, provincia de Granada; en esta ciudad cursó la carrera de Medicina, y en Andalucía comenzó a ejercer su profesión, distinguiéndose al propio tiempo de manera ejemplar, con ocasión de la epidemia de cólera que se declaró en Málaga, donde rigió el hospital improvisado en el Convento de los Angeles, haciéndose acreedor al reconocimiento oficial, otorgándosele la Cruz de Beneficencia y una recompensa monetaria.

SINTESIS BIOGRAFICA

Por entonces se inicia su afición a las enfermedades de la boca y dientes, con el primordial propósito que le acompañará toda su vida, dignificar esta profesión al igual que lo estaba en Estados Unidos e Inglaterra.

En 1860 dirige un pequeño periódico, dedicado a Médicos y Cirujanos. Triviño se traslada a Madrid en busca del apoyo oficial, y en la capital de España pronto adquiere extraordina-

naria fama como habilísimo dentista y operador, así como buen protésico, utilizando el caucho que por entonces comenzaba a usarse en Europa.

En 1866 ya cuenta con numerosa y distinguida clientela, que, junto a su laboriosidad y a la escasez de dentistas, hace que su nombre se haga popular entre todas las clases sociales.



Se relacionó con altas personalidades de su época, dispensándole los entonces gobernantes sincera amistad; fruto de estas relaciones, en particular con el entonces ministro señor Barzanallana, fué el proyecto de Ley que Triviño llegó a presentar a las Cortes Constituyentes de creación de un Colegio Dental en la Facultad de Medicina de Madrid.

Aunque este proyecto no prosperó, persistió en sus propósitos, logrando su objetivo el 4 de junio de 1875, siendo ministro de Fomento otro de sus amigos, el marqués de Orovio. El citado día, apareció en la "Gaceta", el Real Decreto, en virtud del cual, se creaba en España la profesión y título de cirujano

dentista, haciéndose obligatorio para ejercer la profesión estar en posesión del citado título.

1872 funda la “Revista Odontológica”, cuyo primer número apareció el 1 de diciembre, magníficamente editado; doce años duró la citada revista, donde colaboraron los más prestigiosos profesionales.

Tradujo la obra más completa de la Odontología de aquella época, el libro de Mr. Chandon Jarris; publicó “El Cirujano Dentista”, en dos tomos.

Hizo el plan de la carrera de dentista, consistentes en tres ejercicios: dos prácticos y uno teórico, para el cual escribió el “Vademecum”, compendio del Cirujano Dentista.

Fundó por su propia cuenta el Colegio Español de Dentistas, del cual era director y propietario; otorgando títulos a semejanza, como se hacía en otras escuelas dentales de los Estados Unidos.

Este colegio estuvo instalado en la calle de Alcalá, núm. 19; contaba con cinco gabinetes y varios laboratorios de protesis.

Hasta 1881 puede adivinarse la mano de Triviño en cuantas disposiciones y Reales órdenes aparecieron relacionadas con nuestra carrera.

Decreto del 3 de mayo de 1876, el programa de exámenes, “Gaceta” del 11 de marzo del mismo año; la Real Orden de 3 de abril del 76, el Decreto de 28 de mayo de igual año creando la Inspección general de la profesión en España para su capital y las Subinspecciones en provincias; la Real Orden de 6 de octubre de 1877 prohibiendo la práctica de las operaciones dentales a los practicantes.

El Decreto de 15 de enero de 1881, todos ellos fueron inspirados y algunos redactados en su totalidad por Triviño.

En 1871 estuvo en París, donde adquirió gran cantidad de material odontológico, instalando en Madrid el primer depósito dental que hubo en España.

A varios de sus numerosos hijos (pues tuvo 24) los envió al extranjero para que ampliaran sus estudios odontológicos, permaneciendo largas temporadas en Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Hacia el año 87-88 (ya viejo don Cayetano) vino de Cádiz a Madrid don Florestán Aguilar, que, aparte de haber cursado sus estudios en América, ya tenía el título de Cirujano Dentista, tuvieron una entrevista en casa de Triviño, a la que asistieron Portuondo, Otaola y otros prestigiosos dentistas; entonces, atraído por el juvenil entusiasmo y simpatía indiscutible de don Florestán delegó en él toda su labor.

Murió Triviño el 7 de febrero de 1899, a los setenta y nueve años de edad.

ALGUNAS ANECDOTAS DE LA VIDA DE DON CAYETANO TRIVIÑO Y PORTILLO

Sus gestiones respecto a los Gobiernos tratando de que fuese atendida de modo oficial la enseñanza y profesión odontológica, las define muy bien un soneto que formaba parte de una colección de semblanzas de los principales militantes del partido político creado entonces por Moret.

El soneto dedicado a don Cayetano, decía así:

Cirujano Dentista es de tal fama,
que en tiempo muy escaso a conseguido
ser de todo Madrid tan conocido,
que con justicia su saber aclama.

En su imaginación arde la llama
del genio emprendedor tan decidido,
que entre sus compañeros no ha nacido
quien ame a su carrera como él la ama.

A él recurren los grandes y señores,
dando así protección a sus escuelas
fundadas con no pocos sinsabores;
y es tan hábil, que así, sin bagatelas,
si pronuncia un discurso, sin dolores,
le saca a la política las muelas.

I I

Era dentista de Palacio, y parece que entre la gente bien de aquel entonces solían ir a las casas de importancia cargados de joyas, y la primera vez que fué a ver a don Amadeo se alhajó excesivamente y, como contraste, parece ser que ni el entonces Rey, ni ninguno de los amigos presentes llevaban ninguna joya. Este contraste le hizo tanto efecto, que no volvió en su vida a ponerse ninguna prenda de joyería.

I I I

En otra ocasión, un prestigioso general fué a su casa, pasándolo un criado a una sala; al poco rato salió de ésta dando voces y diciendo: “No estoy acostumbrado a esperar y sí a que me esperen; no estoy acostumbrado a obedecer y sí a que me obedezcan.” Don Cayetano, que era de carácter muy altivo, salió, entre indignado y respetuoso, a ver qué pasaba, y cuando el general le hizo ver que quería que le viese la boca inmediatamente, don Cayetano le contestó: “Señor, mis conocimientos no abarcan a individuos de su especie; para ello creo debe visitar a un veterinario.” Entonces parece estaban muy en boga los desafíos, dió lugar a un cruce de padrinos, arreglándose todo bien al final con unas mutuas explicaciones.

I V

Tal vez por su grandeza de alma no le permitía apurar al máximo las cuestiones comerciales; en cuantas empresas mercantiles se metió tuvo mala fortuna.

Montó en Madrid el genecio en aquel entonces de los coches de punto, al igual que había en otras capitales extranjeras, siendo los de él los primeros en Madrid, explotándole los encargados que tenía al frente de ellos, inicuaamente, y tuvo que acabar abandonándolo.

V

Compró una finca muy grande en la Ciudad Líneal, con la intención de pasar las festividades en el campo y estar, al mismo tiempo, cerca de su casa, y en ella había un edificio viejo y destartado, y, como es natural, emprendió su reforma, para lo cual tomó un encargado, y para no estar pendiente de los materiales necesarios para la obra, todas las semanas firmaba los vales correspondientes al material que se iba a gastar; y cuando le pasaron al terminar la cuenta, pasaba en aquellos tiempos más de un millón de pesetas el desfalco, costándole casi todos sus ahorros el pago de ello. Esto fué debido a su constante confianza en el prójimo, pues firmó los vales sin mirar lo que en ellos le ponían.

V I

Como detalle que reflejaba su esplendidez y el deseo de hacer pasar ratos agradables a sus amigos, muchos martes, que era el día de reunión en su casa, obsequiaba a sus amistades nada menos que con una audición de la Banda Municipal de Madrid, que parece costaba en aquel entonces 2.000 pesetas concierto.

V I I

A toda su familia la educó y atendió con el mayor lujo y cuidado, y cualquier detalle que reflejase escasez o algún deseo le desesperaba.

Parece que sus hijos, ya hemos dicho que eran 24, tenían una desmesurada afición al queso de postre; observando don Cayetano que rara vez sobraba el que ponían al final de cada comida, mando traer uno de Grullére (que, según un testigo presencial, medía metro y medio de diámetro), y entre varios criados lo pusieron a la mesa, diciendo don Cayetano: “¡A ver si os hartáis de queso de una vez...!”

V I I I

A última hora, tal vez por los esfuerzos mentales realizados durante su vida, se había quedado un poco inconsciente, y aunque continuaba dando muestra de sus genialidades, tenían que acompañarlo a todos los sitios, pues estaba como un niño, se marchaba solo de casa a veces y en algunas ocasiones hacía tonterías infantiles. Con este motivo sus hijos lo traían de cuando en cuando a sus casas de temporada, y en una de ellas, estando en Oviedo en casa de su hijo don Juan—en Asturias llovía siempre y el cielo solía tener un cáriz muy oscuro—, a don Cayetano le desagradaba mucho este tipo de clima; y estando detrás de los cristales contemplando la lluvia y la negruza plomiza del cielo, dirigiéndose a su hijo le dijo: “Hoy nos van a ahorcar a todos.” Y se marchó corriendo.

I X

En otra ocasión y durante su estancia en Oviedo, un médico muy eminente y prestigiado de la localidad, de bastante edad ya, al enterarse de que estaba en la ciudad don Cayetano, se creyó en el deber de ir a saludarle. Este médico usaba una indumentaria exclusivamente escogida y parece llevaba una cabellera demasiado larga y cuidada con esmero, y como había oído decir que don Cayetano no estaba bien de salud, lo primero que hizo después de saludarle fué empezar a tomarle el pulso al tiempo que le hacía las preguntas de rigor. Quedándosele mirando don Cayetano muy fijamente le dijo: “Déjese de preguntar tonterías y dígame: ¿A usted quien le peina?”

Esta pregunta desconcertó de tal modo al mencionado médico, que parece se despidió con palabras balbuceantes y se fué.

Convalidación de títulos académicos entre Filipinas y España

Contestando a algunas consultas que recientemente se nos han hecho, hemos de rectificar lo indicado particularmente a los interesados, ya que hace pocos días se ha firmado un acuerdo entre España y Filipinas, en virtud del cual el título de bachiller sirve para cursar estudios superiores en ambos países, y los títulos profesionales, previa autorización del Ministerio de Trabajo en España y del Departamento correspondiente en Filipinas, permiten el ejercicio de la profesión en ambos países.